

ELIMINADO:  
NOMBRE DEL  
RECURRENTE  
Fundamento  
Legal: Artículo  
116 de la Ley  
General de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública

<b>Recurso de Revisión:</b>	R.R.A.I 0086/2019/SICOM
<b>Recurrente:</b>	[REDACTED]
<b>Sujeto Obligado:</b>	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Se tiene al Sujeto Obligado informando en tiempo el cumplimiento dado a la resolución de fecha once de junio del año en curso, a través del Sistema de Comunicación entre Órgano Garante y Sujetos Obligados.

Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el cumplimiento dado por el Sujeto Obligado a través del Sistema electrónico SICOM.

Por consiguiente, de conformidad con lo estipulado por el artículo 50 y 54 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se

**ACUERDA:**

ELIMINADO: NOMBRE DEL RECURRENTE  
Fundamento Legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Primero.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información que le asiste a la parte Recurrente; **dese vista** a [REDACTED] con el cumplimiento proporcionado por el Sujeto Obligado a través del Sistema electrónico SICOM, para que dentro del plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga, **apercibido** que de no hacerlo, se acordará lo que en derecho proceda.

Notifíquese al Recurrente mediante el Sistema electrónico SICOM y, al Sujeto Obligado mediante oficio, toda vez que dicho Sistema no permite realizar la notificación.

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.**

www.iaipoaxaca.org.mx  
IAIP Oaxaca | @IAIPOAXACA  
5 2321 3247  
01 (951) 5 INFOTEL  
Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Lic. José Antonio López Ramírez



Lic. Karina Osorio Girón